

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto A4

Arboles

▯ ORDENANZA Nº 9/75

ARTICULO 1.- Autorízase al D.E., a sustituir los tilos de la avenida Cazón, en toda su extensión, por las siguientes especies de adorno: laurel rosa doble, laurel blanco doble y laegistremiun legiste. **ARTICULO 2.-** Comuníquese al D.,E. a sus efectos. **SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 1975. Promulgada por Decreto 1350 del 17/6/75.-**

ARTICULO 1.- Autorízase al D.E., a sustituir los tilos de la avenida Cazón, en toda su extensión, por las siguientes especies de adorno: laurel rosa doble, laurel blanco doble y laegistremiun legiste.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.,E. a sus efectos.

**SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 1975.
Promulgada por Decreto 1350 del 17/6/75.-**

